PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE · SEGUNDA ÉPOCA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IX.—NÚM. 2.037 | Sábado, 24 de Marzo de 1917. | TELÉFONO NÚM. 17.

# -:- Banco de España. -- Salamanca -:-

## Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto, fecha 10 del corriente Marzo, esta Sucursal abrirá suscripción pública para la negociación de la Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4,75 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en ciecuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

Serie A, de 500 pesetas nominales.
» B, de 2.500 » »
» C, de 5.000 » »
» D, de 12.500 » »
» E, de 25.000 » »
» F, de 50.000 » »

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiples de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 4,50 por 100 anual, emitidas en virtud de Real decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917, quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.º de Abril, y pudiendo presentarlas desde luego a reembolso los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, a 4,75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones o en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y de los que habrá un modelo para cada clase de valores, realizándose, por medio de agente de cambio y Bolsa o corredor de comercio, éstos en las plazas donde aquélla se abra y no hubiese agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro se acompañarán estos valores, debidamente facturados, debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devengue la Deuda que se crea, o sea el 4 por 100.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituídas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones, haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza.

Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores después de estampar en ellos un cajetín que indiquen han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola subscripción y una sola adjudicación de la nueva deuda, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieran con tituídos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentarlos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de sucursales y en las sucursales los de Madrid o las de otras sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4,50 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de Abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4,50 por 100, y que ni las presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4,75 por 100 que también se hallen en depósito o en garantía de operaciones, como quiera que no se retiran de la circulación ni dejan de devengar intereses, después del día 1.º de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas, y sólo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones, o de que se reciba en el Banco, antes del día 1.º de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 4,50 por 100, se hará un prorrateo entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio el 20 por 100 restante, recogiéndose entonces a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega, y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la sucripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Salamanca, 23 de Marzo de 1917.— El secretario, *Juan Monzón*.

AL CORRER DE LA PLUMA

## Sería una vergüenza

Todos conocemos el desastroso estado en que se encuentran nuestras calles, que dan a Salamanca el aspecto de un campo atrincherado, encenagado e intransitable, lo cual, aparte de lo antihigiénico que resulta, puede ser causa de que las tradicionales procesiones de Semana Santa, tengan que ser suspendidas, pues tenemos noticias de que los hermanos de las diferentes cofradías y particularmente los de la Cruz, no están muy dispuestos a caminar por esos vericuetos con exposición de romperse una pierna, o sufrir otro cualquier daño, lo que nos parece razonable en extremo.

Y sería una vergüenza que los salmantinos creyentes, se vieran privados de algo tradicional en la ciudad que todos ven con gusto y mucho más desde hace algunos años en que las referidas procesiones son revestidas de una solemnidad grande, que han hecho que nuestra Semana Santa tenga algún nombre.

Además, el número de forasteros que de los pueblos vecinos vienen aquí en esos días, solo con el objeto de presenciar el paso por las calles de la procesión del Santo Entierro y la de la Soledad, de ser supendidas éstas, disminuiría notablemente con notorio perjuicio de la vida comercial salmantina; todo ello motivado por el abandono inaudito de nuestro Ayuntamiento que se figura que para realizar las obras del saneamiento, es necesario poner a la ciudad en tan triste estado y en condiciones tan peligrosas para todos los vecinos.

Bien que se abran zanjas, que se inutilicen las aceras mientras las obras se realicen, pero después y aún en calidad *de provisional*, deben de arreglarse las calles hasta ponerlas en condiciones de que se pueda transitar por ellas sin temores y sin tener que cursar gimnástica.

Esperamos pues, que nuestros concejales de buen criterio, que en el municipio los hay, trabajen para que por lo menos sean arregladas las calles de tránsito de esas tradicionales procesiones que todos desamos vivamente no sean suspendidas.

## De la Prensa

¿Qué será y que deberá pedir la anunciada huelga general?

*El Debate* opina que es mucho lo que se le debe exigir al Gobierno y no poco lo que se le puede culpar. ¿Pero está la solución en interrumpir la vida nacional?

Y más aún, los que van a la huelga con pretensiones utópicas o con miras interesadas ¿son los más abonados para exigir esas responsabilidades?

Cree, pues, *El Debate* que hay que hacer algo para recabar del Gobierno lo que hace tiempo debiera haber hecho; pero que la huelga, como modo de recabarlo, no es la solución. Hay que buscar otros.

«Mas eficaces que la huelga, y exentas de todos sus perjuicios, son la demanda enérgica y constante, la exigencia por todos al Gobierno del cumplimiento de sus deberes.»

***

*El Correo Español* también aborda el problema: propone sus causas y la culpabilidad de los gobernantes, dictamina sobre el modo de hacer la huelga y apunta una solución que cree la más incruenta y eficaz.

Copiaré un párrafo como ejemplo de cada una de estas afirmaciones.

Dice entre otras cosas de las causas de nuestro malestar.

«No tenemos carne, porque se exportó el ganado; no tenemos cereales, porque se los llevaron a Francia y Portugal; no tenemos carbón, porque a nuestros Gobiernos plug , obedeciendo acaso a fines de política internacional inconfesables, que siguiéramos siendo tributarios del carbón inglés.»

Sobre la huelga y el modo de hacerla:

«La huelga general a palo seco es responder a la insensatez de los de arriba con otra insensatez de los de abajo. Cada día de huelga general supone una pérdida de muchos millones y el hambre de muchos días. Los exportadores y contrabandistas, que han ganado fortunas colosales con sus tráficos patricidas, y las personalidades influyentes que los amparan, se reirán de esta manera de protestar, un poco absurda, y los extranjeros, que desean vernos pobres y postrados, en castigo de nuestra neutralidad, se frotarán las manos de gusto.»

Y he aquí el remedio:

«El cierre de la frontera de Francia durante un mes y la incautación de los vagones que se fabrican en España determinarían una baja inmediata en el precio de las subsistencias.»

***

Tampoco *La Nación* ve concertera confianza la huelga sobre todo interviniendo en ella el elemento ferroviario y siendo de duración indefinida.

Por eso tiene sus dudas y llega a afirmar:

«Sea dicho con lealtad, ni la ocasión, ni la forma de plantear y fraguar el paro, ni el alcance visiblemente perturbador que se le quiere dar, dejan de inspirarnos profunda desconfianza».

Quizá estén en convivencia los agitadores con el Gobierno: quizá quiera el Gobierno tener ocasión de suspender las garantías y entre su suspensión y las *autorizaciones* ejerce un absolutismo que siendo de *tal Gobierno*, no puede inspirarnos confianza ni de acierto ni quizá de rectitud.

Así concluye *La Nación*.

«Porque bien pudiera ser que creyéramos estar en presencia de un pugilato entre rivales, y en realidad fuéramos a presenciar una maniobra convenida entre cómplices y compadres. Una maniobra en la que los buenos españoles tuvieran que decir la última palabra».

***

Tampoco *La Tribuna* ve una solución del conflicto en la huelga general e indefinida: cree culpabilidad en el Gobierno, pero también cree que la huelga no lo remedia y acrecentará los males.

Así dice:

«¿Va a solucionarse acaso el problema del tráfico terrestre suspendiendo la circulación ferroviaria? ¿Va a remediarse la crisis obrera abandonando el trabajo? ¿Bajará el precio de las subsistencias entorpeciendo las operaciones mercantiles? ¿Se aliviará la miseria de los hogares desdeñando los jornales exiguos de ahora?»

Y llama ya desde el título a la huelga, tal como se proyecta y por la procedencia de donde tiene origen, *procedimientos ineficaces, antipatrióticos y sospechosos.*

***

Ahora nuestros lectores tienen ya elementos para formular su criterio ante la próxima huelga. No creo que puedan ser muy optimistas.

**Nogara.**

CUENTO DEL SABADO

# De poetas y de locos...

No se alarmen los vates, que no pretendo satirizar en este cuento su excelso, su noble arte de cantar, poniéndolos en conjunción con esos seres desgraciados que han perdido algún estribo, como parece deducirse del epígrafe. Esta vez no va con los poetas sino con los locos lo que reza el refrán castellano con cuyas primeras palabras encabezo estas líneas.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Ni el lugar ni la fecha hacen al caso. Sólo diré que en una populosa ciudad de España cursaba los estudios de la carrera eclesiástica un joven de buenos modales y de afable trato. Su intachable conducta moral y su grande aplicación a las letras, corrían parejas, conquistándose con ello muy pronto el amor de sus superiores y la estimación de sus compañeros, quienes gracias a la humildad verdadera de nuestro seminarista no le profesaron jamás una envidia de mal agüero.

Sin embargo, de todo esto notaron en Manolín siempre un dejo de tristeza y melancolía que no le permitía alternar con sus conseminaristas en los cotidianos recreos donde se le veía cabizbajo y taciturno.

Los compañeros atribuían esta misantropía de Manolín, a rarezas excentricidades a que son dados algunos jóvenes en los colegios y solían a lo sumo cuando aquellas se acentuaban de apodarle *El místico*. Pero el Rector del Seminario, más sagaz y observador que los alumnos, con la experiencia que le daban los años y su clara intuición en la psicología del joven que venía examinando hacía mucho tiempo, vió algo anormal en Manolín y trató de observarlo más de cerca, poniendo más tarde en conocimiento del Prelado las desagradables impresiones que, en una entrevista con el joven, le habían producido las incoherencias de aquel en las diferentes materias que tocaron.

Por encargo del señor Obispo, se avisó al médico y el juicio de este coincidió en un todo con el del Rector, y una de esas tardes de primavera en que lo tibio del ambiente contrasta enormemente con un ánimo caído, caminábamos hacia la casa de salud, situada en las afueras de la capital, el Rector, Manolín y el que traza estas cuartillas, sin musitar una palabra, como si todos estuviéramos contagiados del horrible mal que padecía nuestro Manolín.

—Aquí traemos un enfermo... es de los melancólicos—hubimos de decir al director del Manicomio, que nos recibió con grande afabilidad y cariño—se trata de un joven muy bueno cuando era cuerdo, y que no ha de darles la menor guerra de loco, pues tiene una sola manía que usted estudiará y remediará si esto cabe dentro de lo posible... Se lo recomiendo con todo interés y cariño—repuso el Rector—pues tan grande como fué la admiración que despertó en el Seminario su virtud y su aplicación en el estudio, ha sido el sentimiento que nos ha producido ahora su desgracia.

—Decuide el señor Rector, que todo se cumplirá conforme a sus deseos.

Y nos despedimos de aquella casa llorando como unos niños.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Han transcurrido cinco años desde el ingreso de Manolín en el Hospital de alienados; los mismos que hacía que yo faltaba de la ciudad de X.

Desde la estación me dirigí al manicomio en compañía de dos sacerdotes, que habían venido con el fin de practicar los Santos Ejercicios.

—¿Se puede ver a un enfermo llamado Manuel N... un pobre seminarista que entró hace ya cinco años?

—¿Manolín?...

—El mismo. Creí no lo conocerían por ese nombre.

—Ya lo creo... No se le llama de otro modo. Y lo merece el que se le trate con cariño, pues no se mueve, y además suele calmar a los furiosos con unas *prácticas* que les echa que les deja mudos y tranquilos.

—¡Pobre chico! ¡No puede ser menos! Los momentos de lucidez, que serán muchos, los empleará en ese celoso apostolado con que siempre soñó.

—Y tanto. No se le nota de loco ni el negro de una uña. El director está encantado de él, y si no fuera por algunas sospechas que todavía tiene de su manía y por los buenos servicios que presta en la casa de enfermero, de sacristán, etc., ya le había *dao* el alta más que a paso, poniéndolo de patitas en la calle...

—A eso vengo yo—le interrumpí—a sacar el pájaro de la jaula, que no es justicia que porque éste entretenga al dueño con sus gorgeos, vaya a estar prisionero toda la vida, quitándole la libertad que le otorgó el Creador. Y las cartas que yo tengo de Manolín, que son muchas y muy cuerdamente escritas, demuestran bien a las claras que el cuerdo (ya no quiero llamarle loco) debe salir de aquí esta misma tarde y no aguardar a mañana, pues pudiera infeccionarse otra vez.

—Eso al director con el cuento que yo aquí ni salgo ni entro sino que me estoy quedo en mi portería, pero advierto a su señoría que *pué* que el médico no piense como usted y me parece que mejor que usted conoce los enfermos y sobre todo a Manolín que no le deja ni a sol ni a sombra.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Más afable y cortés pero menos llano, nos recibió el médico director. Cambiados los saludos de rúbrica y contado por el médico todo lo que respecto a Manolín nos narrara el portero aunque con más lujo de detalles.

—Vaya usted a probarlo por sí mismo y me dará la razón—replicó el médico.

Y en efecto; dos horas largas estuvimos entretenidos en amena y gratísima conversación con Manolín, quien mostraba una resignación tan admirable como su cordura y un conocimiento tan profundo de las cosas humanas, que no parecía sino que el manicomio había sido para él un observatorio científico y como el libro abierto de la humana sabiduría.

La conversación giró sobre los más variados temas y cuestiones traídos por mi adrede, a fin de confirmarnos más y más en el excelente estado de salud que tan patente nos parecía.

Como era ya muy tarde, manifestamos a Manolín nuestro deseo de suspender nuestra entrevista para continuarla el día en que saliéramos de Ejercicios, día en que vendríamos a sacarle de aquella oscuridad en que yacía.

—Con que hasta el jueves Manolín ¿eh?

—¡Ah! No; ese día no vengáis... porque los jueves recibo sólo a las almas del Purgatorio!

Nos quedamos helados... y reponiéndonos algún tanto de la impresión escalofriante que produjeron en nuestra alma las últimas palabras del amigo, le dijimos entrecortados.

—Bue-no, pues hasta el vier-nes.

Y abandonamos aquella estancia llenos de pena y de dolor, caminando hacia el Seminario, para comenzar los Santos Ejercicios de San Ignacio...

Como éste hay otros...
que aunque parecen cuerdos
son algo locos...

**F. P. L.**

## Obras en la Plaza de Toros

El Condominio del Circo taurino, ha acordado que las barreras, balconcillos, palcos, gradas y puertas del mismo, sean pintados durante los meses de verano.

De perlas nos parece este acuerdo que demuestra el acierto con que la Junta explotadora viene desempeñando su cometido; toda vez que nuestra Plaza de Toros no ha sufrido reforma alguna desde el año 1900.

## Salpicaduras

**Romancillo.**

Ya se acabó el zurro
de los estudiantes...
Se llevó la trampa
a esos tribunales
de hombres sin entrañas,
cara de vinagre,
corazón de encina
y pluma tajante
que a la sombra augusta
de su barba grande
mataban la ciencia
a fuerza de cates
y descuartizaban
a los escolares.
Que Dios los asista y...
*requiescant in pace.*

Aquellas sesiones
de toreo padre,
donde la capea
era interminable
y unos y otros daban
pases y más pases,
y metían puyas
casi hasta mojarse
y de un bajonazo
de los fulminantes
dejaban la víctima
sólo *pa* el arrastre,
y hasta le cortaban
la oreja al mochales...
Que Dios las asista y...
*requiescant in pace.*

Esas romerías
de los vergonzantes
que estaban de libros
hasta los hijares,
y que no colaban
ni aquí ni en Getafe,
no por ser tumbones
ni por ser ronzales
sino por la mala
pata y el mal ángel,
y que prometían
casi amojamarse
hasta que la suerte
fuera a *doctorarles*.
Que Dios las asista y...
*requiescant in pace.*

Mártires del libro,
hay que rescatarse,
y... abajo los tufos
de esos tribunales;
porque vuestra ciencia
digna es de rescate;
y es hora que el mundo
sepa lo que vale
el sudor de aquellos
que, años y años hace,
andan por las aulas
hartos de arrastrarse.
Y esos señorones

(c) Ministerio de Cultura 2007

esos... que se arrasquen,
que Dios los asista y...
*requiescant in pace.*

Y ahora allá que digan
que sois unos tales,
que no decís pío,
que no sabéis la hache,
que no hay quien os meta
de ciencia un adarme
en vuestro cacumen,
y zumba y que dale
con que el titulito
os viene muy grande.
¿Lo regalan? Bueno,
gracias y... adelante.
Y ellos que se chinchen,
que bufen y rabien,
que Dios los asista y...
*requiescant in pace.*

**Vareta.**

# Crónicas de la guerra

**Preparativos bélicos.**

Mientras en tierras de Europa se dilucida la cuestión guerrera en forma que hace sospechar en aplazamientos de grandes ofensivas en Occidente y en iniciación de impetuosas avalanchas en otros frentes; mientras la revolución moscovita continúa sorprendiendo con sus graves andanzas, que han de dar en no muy lejano plazo fruto de paz; mientras los submarinos, pese a decantadas medidas, continúan su destructora labor, aniquilando el tonelaje mercante británico y ejerciendo un bloqueo dulísimo sobre la soberbia Albión que se tuvo orgullosamente por irrevocable reina de los mares; mientras en tierras asiáticas parece paralizada la acción inglesa y la rusa; mientras Sarrail pretende en vano revolverse en el círculo en que voluntariamente se encerró; mientras que Cadorna aguarda avizoramente la ofensiva tantas veces anunciada que ha de ser fatal para sus ejércitos y para su pueblo; mientras en tierra, en mar y en aire se combate ruda y sangrientamente, los Estados Unidos, apesar de su grandeza, de su poder, y de sus bravatas, están haciendo ridículos apestos, y balandoneando de que el 15 del próximo Abril será el día en que declararán la guerra a Alemania.

Sus fábricas inmensas y sus enormes centros fabriles preparan sin tregua ni reposo, material bélico en incalculable abundancia, sus astilleros producen buques maravillosos, canoas capaces de echar a pique un número incalculable de submarinos por minuto; cañoneros que navegarán guiados por fuerza misteriosa, máquina novísimas de refinar, todo un conjunto complicado y heterogéneo de mecanismos, y un número menos fabuloso de hombres.

En aquellos países, donde lo sobrenatural es la norma, el material de guerra anula al hombre y este es un gravísimo error que puede traer funestas consecuencias; bien está el material, bien está las maravillas de la ciencia al servicio destructor de la guerra, pero el hombre, con su inteligencia, con su valor, con su arrojo, con su heroísmo patriótico, con su abnegación sublime, es el elemento primordial e indispensable para la consecución de la victoria; sin hombres verdaderamente guerreros, sin soldados disciplinados y resueltos, el material es completamente inútil.

Los Estados Unidos irán a la guerra, pero que no olviden que fronterizo con ellos está Méjico y que Méjico hará lo que Alemania quiera y disponga. No es que el 16 de Abril sea fecha muy lejana, no; pero de aquí a dicho día, pueden ocurrir muchos acontecimientos imprevistos que pueden hacer variar extraordinariamente el curso de los sucesos.

La revolución de Rusia tiene cada día peor cariz, y si Rusia rompe la marcha de la paz aislada, el tío Sam va a llegar tarde a la contienda, y sobre llegar tarde va a llegar con daño. Pueblo que no ha sufrido nunca las contingencias de una campaña, se le va a hacer muy duro resistir el sangriento desarrollo de los hechos bélicos.

**Capitán Franqueza.**


**Ortopédico Herniólogo**
EN SALAMANCA

**HERNIAS (quebraduras).**

*desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, trasalgias de los adolescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil, etc.*, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medios de los aparatos de que somos inventores; pero como estos han de confrontar, en cada caso, con sus correspondientes datos anatómicos; es necesario, para que podamos construirlos, que se presente en nuestra consulta el propio enfermo.

**Piernas y brazos artificiales.**

Consulta en Salamanca, los días 25 y 26 del actual mes de Marzo, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Términus y en Zamora, los días 27 y 28 en el Hotel Comercio, por don Jerónimo Fané Gamel, ortopédico de la clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.


# CONFERENCIAS TELEFONICAS

**De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto**

# Enviado especial a Londres.

## Precauciones del Gobierno.

## El Gobierno se incautará del trigo y del carbón.

**Recibida a las once de la mañana.**

### Madrid.

**El conflicto de la carne se agrava.—Madrid sin carne.—Censuras al Gobierno.—Sobre la armonía ibérica.**

Anoche se efectuó la reunión anunciada de los tablajeros de Madrid con el alcalde.

No pudieron llegar a un acuerdo, por lo cual anunciaron a aquel su determinación desde hoy, de no sacrificar reses en los mataderos.

Los tablajeros se reunirán en el Teatro Madrileño hoy mismo, con el objeto de hacer públicas las causas que los obligan a adoptar este acuerdo, que ocasiona serios perjuicios a todo el vecindario.

Tratarán de sincerarse ante el público, haciéndole ver que no son culpables del actual conflicto.

—Por este motivo es general el descontento e intranquilidad en todo el vecindario madrileño, censurando acerbamente al Gobierno, que se viene mostrando en este asunto, falto de energía y desprovisto de soluciones adecuadas, después de venir anunciando hace muchos días, que el conflicto no llegaría a plantearse y que no faltaría carne en Madrid.

Se teme que este descontento se agudice sino se remedia oportunamente esta situación y que se produzcan desórdenes, lo que aumentaría el descrédito del Gobierno, haciendo imposible su permanencia en el Poder.

—En *El Imparcial* de hoy, aparecen dos cartas, una del director de *La Epoca* y otra de el de *El Universo*, insistiendo acerca de la armonía ibérica.

Consideran que este acto es necesario como lo viene atestiguando de una manera irrefutable la actual situación europea. La unión es fuerza y tanto más cuanto las condiciones geográficas de la península exigen que ambos pueblos, hermanos por su origen, formen un todo que los una contra posibles agresiones de afuera.

Es necesario además comercialmente, pues tenemos dentro de nosotros capacidad productora para atender las mutuas necesidades sin depender del extranjero; lo que daría un saldo muy notable a favor de ambos pueblos que verían robustecidas sus finanzas.

Agrega *El Imparcial* comentando un artículo del *O Seculo* de Lisboa, sobre este tema que en la vecina República se despierta ya la realidad y se siente nacer en los círculos directores un vivo deseo de estrechar los lazos de unión y fraternales relaciones con España.

Hace por fin votos, para que en breve estos deseos cristalicen en acuerdos positivos, que conduzcan a ambos pueblos a una comun prosperidad a la que tienen derecho por su historia.

**Tasa del pan.—Seguros marítimos.—"El Liberal" y la próxima huelga.—Monumento a Carlos III.**

Telegramas de Madrid, dicen que el lunes próximo, será firmado por el Monarca el decreto sobre la tasa del pan.

Este anuncio ha producido viva excitación en los Panaderos y Harineros, quienes anuncian como muy probable una determinación análoga a la acordada ultimamente por los tablajeros.

Se dice que el Gobierno camina de desacierto en desacierto; que sin haber podido solucionar un asunto se plantea otro más grave y de solución más difícil.

—Ha aparecido en *La Gaceta* el Real Decreto sobre seguros Marítimos, que ha sido recibido con profunda indiferencia por la opinión.

Los diarios se abstienen de hacer comentarios lo que significaba que esta determinación es como tantas del actual Gobierno, las cuales nada solucionan categóricamente.

—Con motivo de la próxima magna asamblea, que será celebrada mañana 25 en Madrid, por los representantes de las Federaciones nacional y regionales del trabajo; *El Imparcial* llama la atención del Gobierno, para que vigile esta manifestación, de la que puede surgir un grave conflicto nacional, con la anunciada huelga general.

Reconoce, dicho periódico, el derecho que asiste a los trabajadores para asociarse, organizarse y trabajar dentro de la legalidad en el mejoramiento de su clase. Pero dice, que existen dos socialismos, uno gremial y otro político. El gremial trata del bien social de los obreros éste es pacífico; no es temible: el político es muy peligroso, pues tiene por objeto la política en beneficio de algunos agitadores, como se ha venido haciendo durante varios años, perturbando el orden en perjuicio de toda la sociedad, incluso de los mismos obreros, que engañados por falsas promesas de conquistas sociales, se lanzan irreflexivamente a la destrucción de las leyes y de lo justamente establecido.

Aconseja al Gobierno a proceder con energía y respeto de derechos.

—Próximamente tendrá lugar una solemne reunión en Madrid, de la Sociedad Económica «Amigos del País», en la que se tomarán muy importantes acuerdos.

Entre los asuntos a tratar, será uno la erección de un monumento al Rey Carlos III, en recuerdo de los grandes progresos que éste aportó a la economía nacional, que en su reinado llegó a un brillantísimo apogeo en sentir de los iniciadores de la Asamblea.

Para este objeto se propone la sociedad pedir su adhesión a las distintas sociedades económicas establecidas en todas las provincias.

### Petrogrado.

**Reanudación del trabajo en las fábricas de municiones.—Proyectos del nuevo Gobierno.**

Telegramas oficiales de la capital rusa dicen que el actual ministro de Justicia ha manifestado al corresponsal del *Daily News*, de Londres, que el Gobierno se ha ocupado con preferencia de atender a la más urgente necesidad, que era la continuación del trabajo en las fábricas de municiones.

Ya han vuelto al trabajo los obreros que, a causa de la revolución, habían interrumpido sus tareas.

Tratará el Gobierno de que se realice una producción más intensa que en el pasado régimen. Tenemos un convencimiento arraigado de que la victoria de los ejércitos se prepara en las fábricas.

Un ejército sin municiones deja de serlo y pasa a ser un rebaño de corderos que van a una muerte cierta.

Corregiremos las deficiencias anteriores y vigilaremos cuidadosamente que en lo sucesivo las fábricas den su mayor rendimiento.

Los obreros cobrarán los sueldos correspondientes a los días en que por la revolución no pudieron acudir al trabajo.

—En cuanto a las aspiraciones de este Gobierno en el orden internacional, somos partidarios de la libertad de Polonia, de la internacionalización de Constantinopla, autonomía de Armenia bajo el protectorado de Rusia y una nueva y democrática constitución de todo el imperio y sus colonias.

Tenemos fe en el pueblo, cuyas aspiraciones encarnamos en estos importantísimos momentos de la Historia de Rusia.

**Recibida a las tres de la tarde.**

### Madrid.

**Boda aristocrática.—El Consejo de ayer.—Enviado especial a Londres.—Precauciones del Gobierno.**

El secretario de Romanones, señor Brocas, nos ha manifestado que el presidente no nos podía recibir hoy por tener que asistir a la boda del hijo del Marqués de la Cortina.

Encargó el jefe del Gobierno a su secretario que nos comunicara que en el Consejo celebrado ayer en Palacio se había ocupado principalmente de la política exterior, de la revolución en Rusia y de la solución de la crisis francesa.

Añadió el señor Brocas que nada ocurría de interés y que los ministros volverán a reunirse en Consejo, que se celebrará en la Presidencia el próxima lunes.

—En el Ministerio de Estado nos ha sido comunicada esta mañana la noticia de la marcha del Marqués de la Cortina a Londres, cuyo viaje será efectuado esta noche.

En la capital de Inglaterra conferenciará nuestro enviado especial con Mons Branssen y Charpentier sobre el problema de la adquisición de carbón inglés con destino a España.

Se espera con ansiedad el resultado de esta importante conferencia.

—El gobernador civil de Valladolid ha venido a esta Corte llamado por el señor Ruiz Jiménez para tratar de la asamblea ferroviaria que ha de celebrarse en la capital castellana y de las medidas que convendrá tomar para caso de que la huelga sea uno de los acuerdos que salga de esta reunión.

El ministro de la Gobernación nos manifestó que tenía noticias optimistas referentes a la mencionada asamblea, y que en el caso de que los ferroviarios declaren la huelga lo harán con el exclusivo objeto de protestar de que únicamente hayan sido ascendidos por las compañías los operarios que no secundaron la última huelga.

**El Gobernador y el Alcalde, no dimiten.—Más del conflicto de las carnes.—La huelga de Langreo, solucionada.**

Ruiz Jiménez, nos dijo que no era cierto que dimitan el Gobernador y el Alcalde de Madrid y que la entrevista que ayer celebró con los carniceros para solucionar el actual conflicto, había durado hora y media.

Las proposiciones de arreglo propuestas por los industriales fueron comunicadas al alcalde y a Romanones, pues aunque algunas son aceptables, tienen que ser aprobadas en Consejo.

Los carniceros insistieron en que a los ganaderos también se le imponga la tasa y en este sentido el gobernador ha informado a la Unión general de Ganaderos.

—Se ha solucionado favorablemente la huelga ferroviaria de Langreo, gracias a la acertada intervención del Marqués de Villaviciosa.

La Casa del Pueblo aun no ha notificado oficialmente al Gobierno la reunión que mañana han de celebrar todos los representantes de las Federaciones obreras y de la cual es probable que resulte la temida huelga general.

### Nauen

**Distinción al comandante del "Moeve".**

Telegramas oficiales comunican, que el comandante del crucero auxiliar, en recompensa a sus heroicas correrías por el atlántico durante varios meses, ha sido nombrado ayudante personal del Kaiser.

Con esta alta distinción testimonia el emperador al heroico comandante su admiración y aprecio, haciéndose eco del cariño que todo el pueblo alemán siente hacia tan esforzado marino.

### Londres.

**El heredero al frente de batalla. La cuestión de Irlanda.**

Telegramas llegados de Londres, dicen que el heredero de la corona, Príncipe de Gales, ha salido para Francia con objeto de inspeccionar las líneas y visitar el terreno que las tropas inglesas han conquistado en estos últimos días.

Asistirá además, a la imposición de cruces y condecoraciones militares a los soldados que más se han distinguido por sus acciones en la guerra.

—En la Cámara de los Comunes, el Secretario, Mr. Bonleu, ha hecho importantísimas declaraciones respecto al «Home Rule» de Irlanda.

Está de acuerdo en principio con las pretensiones de los irlandeses, las que serán consideradas y resueltas por el Gobierno oportunamente.

**Recibida a las cinco de la tarde.**

### Madrid

**Otro telegrama del Azpeitua.—La huelga general es un hecho.—¿Sin carne en Madrid?**

El *A B C* ha recibido otro radiograma de su enviado especial en Berlín dando cuenta de haberse terminado el repliegue alemán en el frente Occidental.

—Reina gran ansiedad por saber el resultado de la asamblea general de trabajadores que se celebrará mañana.

Los delegados de las Federaciones traen encargo de adoptar actitudes enérgicas, siendo por tanto seguro que se declare la huelga general hasta que se abaraten las subsistencias.

—La asamblea nacional republicana que ha de celebrarse en Zaragoza, no cuenta con suficiente ambiente.

—El Gobierno sigue muy preocupado por el resultado de la Asamblea de mañana, y continúa tomando toda clase de precauciones.

—El conflicto de las carnes sigue igual.

Hoy no se han sacrificado reses y se espera que mañana falte carne en Madrid.

### La Haya.

**El Kaiser, enfermo.**

Dicen de La Haya que Guillermo II sufre un ataque de neurastenia, habiéndole aconsejado los médicos que marche a Hamburgo mientras la enfermedad hace crisis.

La noticia no tiene confirmación oficial.

### Petrogrado

**Convocatoria de la Constituyente.**

Dentro de unos meses tendrán lugar las elecciones generales para la Asamblea constituyente en la capital rusa.

Moscou reclama para sí este derecho por haber sido la antigua capital del Imperio.

### Amsterdan.

**Huelga en Alemania.**

Corren rumores de haber estallado enn Alemania una formidable huelga en la que toman parte 40.000 obreros pertenecienter a distintas fábricas.

### Paris.

**Conferencia en la Sorbona.**

Nos comunican de Paris que ayer dió en la Sorbona una conferencia monsieur Labbé acerca «Del esfuerzo japonés en la actual guerra».

Dijo que los japoneses, amantes apasionados de los principios de la libertad y del derecho, vieron desde los primeros momentos la justicia de la causa de los aliados, prestando a ella su valiosa cooperación.

Hubiera deseado mandar sus aguerridas huestes a pelear en Francia, pero no habiendo sido necesario tal sacrificio, se han esforzado en proveernos de cuantiosas municiones.

Aseguró, que el Japón tiene fe en la victoria de la causa aliada y que permanecerá hasta el fin inquebrantablemente unido a nosotros.

## Bolsa de Madrid.

**Cotización del día.**

| | |
|---|---|
| 4 °/o perpetuo interior | 74,65 |
| 5 °/o amortizable | 93,50 |
| Banco de España | 449,00 |
| Tabacalera | 000,00 |
| Francos | 79,75 |
| Libras | 22,22 |

**DELGADO BARRETO.**

# Santoral y Cultos

**Día 25 de Marzo.—Cultos.**

La Anunciación de Nuestra Señora.

Novena de los Dolores de María Santísima.—Catedral, después de las horas canónicas de la tarde; Parroquia de San Pablo, a las diez de la mañana y al toque de oraciones; Parroquia de San Juan de Sahagún, a las nueve de la mañana y al obscurecer; Capilla de la Vera Cruz, a las diez de la mañana y a las seis y media de la tarde.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa solemne conventual y homilía, por el M. I. señor don José Artero, Canónigo.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Función mensual de la V. O. T. Misa de comunión a las siete. Por la tarde, a las cuatro, ejercicio acostumbrado con el Señor de manifiesto y sermón.

Iglesia conventual de la Magdalena. Función mensual de las Teresianas. Al obscurecer, ejercicio acostumbrado.

Iglesia de San Julián.—Festividad de Jesús Nazareno. A las diez, misa solemne con S. D. M. de manifiesto y sermón por el doctor don Francisco Borrego (Profesor del Seminario Pontificio). El Señor permanecerá sacramentado hasta las cinco de la tarde. A esta hora se dará la bendición con el Santísimo.

Iglesia conventual de Santa Ursula. Fiesta en honor de la Santísima Virgen en el Misterio de la Anunciación. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón por un R. P. Jesuita. A las cinco de la tarde se hará la reserva.


# Sorprendente liquidación

**de los artículos de invierno durante el mes de Marzo.**

POR FIN DE TEMPORADA y a pesar de la subida considerable en todos los artículos, ESTA CASA realiza sus existencias con grandes rebajas en sus precios.

Ante la imposibilidad de citar todos aquellos que SALDAMOS, a continuación indicamos parte de ellos con sus ventajosos precios:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Franelas para camisas, de | 0,60 a 0,40 | Pañetes vestidos, de | 0,80 a 0,60 |
| » » de | 0,70 a 0,50 | Capas, Pirineos, de | 5,00 a 3,75 |
| » » de | 0,80 a 0,60 | » » de | 5,50 a 4,25 |
| Pañetes vestidos, de | 0,60 a 0,40 | Blusas franela, de | 1,50 a 1,00 |
| » » de | 0,70 a 0,50 | » » de | 3,50 a 2,50 |

Camisetas, punto inglés, a 1,25; Abrigos para señora, con 15, 20 y 25 pesetas de rebaja. Gran surtido en Mantas, Mantones y Tapabocas. Especialidad en lanería para vestidos, Camisería, Ropa blanca, Perfumería, Adornos y Paquetería.—*Fábrica de Confecciones y Ropa blanca en Madrid.*

**Grandes almacenes**
**de Pérez y Paradinas**
**Plaza del Mercado, 38.—Salamanca.**
**Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.**


(c) Ministerio de Cultura 2007

# DE SOCIEDAD

**Los que viajan.**

Para Madrid, nuestro estimado amigo don Baldomero Muñoz de Parteorroyo.

—Para el mismo punto, el distinguido joven don Antonio S. Gutiérrez.

—Para Béjar, nuestro buen amigo don Laureano Gómez García.

—Mañana sale para la Corte, nuestro querido amigo el diputado provincial, don Jesús Sánchez y Sánchez.

—De Ciudad Rodrigo, nuestro particular amigo don Santiago Fuentes.

**Dr. Manuel Peláez** Médico-dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

**Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.**

—De Madrid, el bizarro coronel del regimiento de Albuera, don Francisco de Francisco.

—Del mismo punto, don Luis Maldonado, senador del reino y catedrático de esta Universidad.

—Del mismo punto, don Pedro A. Ruano, muy buen amigo nuestro.

—De Palencia, el industrial don Ricardo Tapia Sánchez.

—De Burgos, el ingeniero industrial don José Martos Muñoz.

**De días.**

Mañana, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, celebran sus días doña Anunciación Baranda, señora del concejal don Carlos Romo; doña Encarnación Núñez, señora del industrial don Ramon Llauradó; doña Encarnación Llorente, señora del industrial don Angel Llorente y doña Encarnación Hernandez, señora del decano de Ciencias señor Nó.

También son los días de las bellas señoritas de Martín Veloz, Augoso, Jiménez Macías, Aguilar, García Polo y Benajes.

—Ayer celebró sus días el administrador del Monte de Piedad y muy buen amigo nuestro, don Victoriano de Dios Rodríguez.

Con tal motivo recibió numerosas felicitaciones.

**Destino.**

Ha sido destinado al Regimiento de Infantería del Rey, nuestro querido amigo y redactor del semanario *Regeneración Médica*, don Felipe Pérez de Feito, que en la actualidad desempeñaba el cargo de médico del Regimiento de Albuera, habiendo sido nombrado para sustituirle, don Rafael Criado Cardona.

Vaya con Dios nuestro querido amigo y sea bienvenido el distinguido sustituto.

**Mejoría.**

Se encuentra mejorada de la dolencia que sufre la respetable señora viuda de Laporta.

Muy de veras lo celebramos.

**Entierro.**

A los funerales y conducción del cadáver del que en vida fué nuestro buen amigo don José Sánchez Galleho, asistieron numerosas personas, todas ellas muy distinguidas, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que contaba el finado.

Nuevamente enviamos nuestro pésame a su desconsolada familia.

# Noticias

*Los profesores auxiliares.*—El distinguido y actico Senador universitario don Ismael Calvo y Madroño, participa en atenta y cariñosa carta dirigida a nuestro buen amigo el doctor don Manuel Mondelo, profesor de la Facultad de Medicina, que días pasados visitó al señor Burell en compañía de los señores Fernández Prida y Casares, senadores por las Universidades de Valladolid y Santiago respectivamente, para hablarle respecto del escalafón de dichos profesores, cuya supresión, se decía, proyectaba el ministro de Instrucción pública.

El señor Burell manifestó a sus ilustres visitantes que nunca había pensado realizar esa reforma que se le atribuía y que para desvanecer cualquier duda que acerca del particular pudiera surgir con ocasión de la forma especial en que las Cortes aprobaran el presupuesto, publicará en breve una Real orden confirmando de un modo expreso el mencionado escalafón.

—Para cumplir acuerdos tomados en la Asamblea celebrada en Madrid, en Diciembre pasado, ayer se reunieron en el salón de profesores de la Universidad, la mayoría de los auxiliares de las cuatro Facultades, acordando constituirse en Asociación que tendrá por fines facilitar su labor científica y defender sus intereses profesionales.

Discutidos y aprobados los estatutos por los que ha de regirse citada Asociación, se eligió la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José García Revillo (Facultad de Derecho); vicepresidente, don Amalio Huarte y Echenique (Facultad de Filosofía y Letras); tesorero, don José Manuel Jiménez y Jiménez (Facultad de Ciencias); secretario, don José Carlos Herrera (Facultad de Medicina).

*Nuevo Código de Derecho Canónico.*—Le conviene saber al Clero en general, y a las comunidades religiosas que, están para recibirse ejemplares de tan utilísima obra a precios muy reducidos en la Librería del Sagrado Corazón, de don Lorenzo Aniceto Sánchez de esta capital, el cual les advierte no deben hacer pedidos sin verlos antes en *las Librerías*, en donde pueden escoger el tamaño que más le guste y clase de encuadernación que más les convenga. 4—2

*Ordenes sagradas.*—Esta mañana, a las siete y media, confirió el excelentísimo y reverendísimo Prelado de la Diócesis, en la capilla de su Palacio, Ordenes sagradas generales en la forma siguiente:

La Prima Clerical Tonsura y las Cuatro Ordenes Menores: A Fray Nicolás Albuerne, Fray Angel Menéndez, Fray José Lacostena y Fray Vicente Fernández (Dominicos).

El Subdiaconado: A don Juan Claudio Regalado Ballesteros, don Francisco Romero Lopez (diocesanos) y a don Benjamín Temprano y Temprano (del Obispado de Zamora).

El Diaconado: A don Lorenzo González Salinero, don Trinitario Polo Blanco, don Rogelio Rodríguez García y don Bienvenido Romo Labrador (diocesanos); don Ramón Goicochea y Aramberri (salesiano) y Fray Julián Fuente Bravo (dominico).

A todos nuestra más cordial enhorabuena y de un modo especial a nuestro querido colaborador don Francisco Romero, aventajado alumno del Seminario.

**Dr. Daniel Mezquita Moreno**

Catedrático de la Facultad de Medicina.

Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral.

CONSULTA DIARIA:

De ONCE a UNA (gratis a los pobres).

*Ejercicios espirituales.*—Esta tarde, a las siete, darán principio los ejercicios de San Ignacio para caballeros en la Clerecía. Los padres que dirigirán estos ejercicios, hacen un llamamiento a todos los salmantinos de cualquier edad y condición que sean para que asistan.

Como siempre, se expondrán las verdades transcendentalísimas de nuestra fé, con toda claridad se pregonará la belleza de la virtud y la fealdad del vicio y girará todo al rededor de la gran verdad:

«Hay que labrar el alma», Porque hay otra vida, y cielo e infierno, y juicio y eternidad.

Los que que no se cuidan de estas cosas, ¿tienen alma? Triste despertar, por cierto, haber huido de pensamiento tan saludable en vida, y encontrarse de repente ante el Supremo Juez: pensemos en vida sobre nuestros destinos, para evitar sorpresas espantosas. Pues venid a los ejercicios, en ellos oiréis verdades consoladoras.

*Joven ahogado.*—Según comunica la guardia civil de Valdefuentes, el día 20 del actual, fué extraído de un pozo situado en el término municipal de dicho pueblo, el cadáver del jóven Esteban Martín Moreno, de veinte años de edad y vecino de dicho pueblo.

De las averiguaciones practicadas, parece ser que el suceso fué casual, creese que regresaba del campo con unas vacas y al pasar junto al pozo, tropezó cayendo al fondo de éste de donde fué extraído ya cadáver.

*Casa de Socorro.*—Han sido curados en este benéfico establecimiento, por el médico de guardia señor Salcedo y el practicante señor Ramos, Luis González Vicente, de veinte y un años, con domicilio calle del Horno, número 1, de varias heridas contusas en las muñecas y codo izquierdo, producidas a mordiscos; y

Antonio Muñoz Cilleros, de veinte años, con domicilio, Santiago, número 5 de erosiones en la cara y mano derecha, cuyas lesiones se produjeron mútuamente los referidos individuos en riña.

**NUEVO CODIGO DE DERECHO CANONICO**

La importantísima obra *Nuevo Código de Derecho Canónico*, se recibirá a primeros de Abril, y se venderá a precios muy económicos en la

**Librería Religiosa, de Antonio García**

RUA, 26.—SALAMANCA

Se reciben pedidos de dicha obra, que serán servidos con riguroso orden de antelación.

**: Hernias. Vientres voluminosos :**

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

*Regeneración Médica.*—Acabamos de recibir el número correspondiente al 15 del actual, de esta magnífica y bella publicación, que tan excelente crédito goza entre los profesionales.

He aquí el interesantísimo sumario del contenido de dicho número, cuya sola anunciación nos releva de todo elogio:

Sección científica: «Las curas secas en Cirugía», por el doctor don Juan José G. Pelaez, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; «Notas de la práctica médica», por José Velázquez de Castro y Echavarri; «Nuestros genios: Doctor Letamendi: Sus aforismos» (Continuación).

Sección profesional: «Nunca es tarde», por R.; «Se dice», por don Gómez Repiso.

Sección varia: «Extensión Universitaria en Valladolid», de nuestro redactor corresponsal doctor Cilleruelo. En el Instituto valenciano. Publicaciones recibidas. «Bibliografía», por el doctor Amalac. De aquí y de allá. Ofertas y demandas. Vacantes. Biblioteca festiva de *Regeneración Médica*: «Aventuras de un microbio en los centros nerviosos», por Felipe Pérez Feito (folletón separable). Anuncios.

Fotograbados: I. Gente conocida: Dr. don Juan José G. Peláez, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; II. Doctor Letamendi; III. Escuela de Medicina de Bahía (Brasil), uno de los centros docentes más antiguos y renombrados de Américia del Sur; IV. Un niño ciego, modelista: El niño modelador de Sunderland (Inglaterra), ciego de nacimiento, acompañado de una niña, ciega también, examinando al tacto los ejemplares del Museo de Historia natural, que después reproduce con asombrosa facilidad.

**Dr. José Gómez Díez.**—Oculista.

Plaza Mayor, núm. 1.

Consulta diaria de once a una y de tres a cinco

*Nombramiento eclesiástico.*—Por el excelentísimo Prelado ha sido nombrado Cura ecónomo de Valero, don Pedro Martín y Martín.

Enhorabuena.

Clínica especial de enfermedades de los ojos

**RICARDO MARIN**

MÉDICO-OCULISTA

Poniente del Instituto oftálmico de Madrid

Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral.

SALAMANCA

*A pesar de la carestía de las subsistencias, el*

**Salchichón**

**: Siberia :**

de aroma exquisito, se vende en todos los buenos establecimientos de España, al precio de 6,50 pesetas el kilo. Depósito en Salamanca: Don Enrique Prieto.

**Academia de San Juan Bautista.**

Asadería, núm. 8, pral.

Enseña la Contabilidad mercantil, por cinco pesetas al mes.

El comerciante o industrial de la plaza y provincia que no lleve los libros y desee colocarse dentro de la ley, puede, encargando a esta Academia, que en plazo corto lo realiza.

Se encarga de llevar la contabilidad diaria a quien lo desee.

Precios económicos.

Cesarán vuestras molestias, acabarán vuestros peligros de estrangulación y de muerte inminente, si venís a consultar con el célebre y afamado ortopédico don José Franco, exayudante de las mejores clínicas suizas y otras del extranjero. Vuestras quebraduras, por crónicas y difíciles que sean, curarán y se corregirán sin necesidad de operarlas con los cómodos, ámplios y tolerables bragueros Washington, de completo y acabado mecanismo, hechos a la medida de cada uno, según su naturaleza y constitución.

Aparatos ortopédicos de resultado maravilloso, para corregir las deformidades y desviaciones del espinazo, corsé sistema Cabot. Piernas torcidas de los niños, adquieren su forma normal con tratamientos a propósito. Brazos y piernas artificiales, magníficas, cómodas y bien articuladas. Fajas ventrales para señoras obesas de exagerado abdomen.

Venid a consultar a Salamanca los días 7, 8 y 9 de Abril, en el Hotel Términus, Calle de Toro. h 8 A

HIJO DE BLAS

antiguo frutero de Salamanca, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha dejado el puesto de la planta baja del Mercado, habiéndole trasladado a la plazuela del Peso, número 14, donde encontrará el público, durante la temporada de la naranja, las mejores de Valencia, Murcia y Alicante, a precios sumamente económicos Plazuela del Peso, número 14. h 12 A

Clínica Odontológica de **Matías Ludeña.** Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

GRAN SALCHICHERIA

**de Valeriano Fernández**

Calle de Zamora, número 52.

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y solo de cerdo a los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| Chorizo cagalar añejo extra, kilo | 5 | pts. |
| Idem en tripa de vaca añejo.... | 4 | — |
| Idem en tripa de cerdo añejo... | 4 | — |
| Iden en tripa de ternera, id.... | 4 | — |
| Salchichón extra..... | 8 | — |

Jamón añejo, escogido aromático, especial para crudo.
Idem por piezas, idem, idem.
Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicotes, chorizo de bofes, juegos de pies, idem sueltos, tocino añejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicotes de tocino.

**De la nueva fabricación.**

Chorizo cagalar, solo de cerdo; longaniza en tripa de vaca; idem en tripa de cerdo; tocino adobado, carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de bofes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem derretida, chicharrones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

**Tres medicamentos precisos**

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el extreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

LECHE DE VACAS

excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres Kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos.

Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 136

**REGALO** una magnífica y artística ampliación a todos los niños que se hagan retratos de primera comunión en esta Casa, por valor de ocho pesetas.

Fotografías, seis posturas diferentes, 60 céntimos. **¡Verdadera ganga!**

**VIUDA DE OLIVAN :-: DOCTOR RIESCO**

NOTA. El tamaño de la gran ampliación puede apreciarlo el público en los escaparates de la Plaza.

**Banco Mercantil**

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

**Capital: pesetas, 6.000.000.**

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

**Doctor Riesco, 41.**

**LIBRERIA DE CALON**

PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta **WATTERMAN** es la única de resultados positivos

**LIBRERIA DE CALON**

PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

**LA COLECCION**

de bastones que presenta esta temporada la Casa **Jesús Rodríguez López,** es de tanta novedad y de tan buen gusto como la de los almacenes más importantes de España. Estuches compuestos de paraguas y bastón, y de sombrilla y paraguas.

*PLAZA MAYOR, 34 (AL LADO DE CORREOS)*

**¡Grandiosa y extraordinaria rebaja de precios!**

Estupenda liquidación, por fin de temporada, de todos los artículos de invierno.

**¡¡LEA USTED CON CALMA!!**

| | | |
|---|---|---|
| Camisetas caballero, rusas. | 1,25 | pesetas. |
| — — punto inglés. | 1.25 | — |
| — señora, — | 1.00 | — |
| Franelas y pañetes. | 0,40 | — |
| Vichys, 70 centímetros. | 0,40 | — |
| — 140 — | 1,00 | — |
| Sábanas, jaretón. | 2,00 | — |
| Juegos de cama, bordados, desde. | 12,50 | — |
| Asombroso surtido en blusas batista, estampadas, a. | 0,90 | — |
| Semi-lanas, las de 1,50 a. | 0.75 | — |
| Gabardinas lana, 90 centímetros. | 3,00 | — |
| Versalles, camisas con seda. | 0,50 | — |
| Géneros blancos, piezas de 20 metros, precios sin competencia. | | |
| Camisas bordadas, para señora. | 1,75 | — |
| Abrigos y gabanes para señora, se realizan los pocos existentes medio de balde. | | |
| Perelinas pirineos, desde. | 3,75 | — |
| Pañetes lana, vestidos, a. | 1,00 | — |

Y mil artículos más.

Todos los géneros ofrecidos son las mayores gangas conocidas hasta hoy.

**Hipólito Montero.**—LONJA, NÚMS. 13 Y 15 SUCURSAL: PLAZA MAYOR, NÚMS. 10 Y 11

**LO MAS NUEVO** en vestiditos de niños, capotas y sombreros, faldones y gorritos. Fantasías en blusas de señora

CASA ESPECIAL EN ROPA BLANCA

**VIÑUELA-Camisería Inglesa**

PLAZA MAYOR, NÚMEROS 44 y 45.

**La Revoltosa.** Plaza del Mercado, :: números 1 y 3 ::

Zapatos de tafilete, cosidos, tacón Luis XV, en varias formas, **11 pesetas.**

Casa acreditada por su inmenso surtido y su gran economía en los precios.

Camisas, Pijamas, Calzoncillos, Corbatas, Bastones.

Grandes surtidos y siempre novedades.

:: Especialidad en equipos para bodas ::

**"La Tijera de Oro"**

**Ultramarinos y Coloniales "LOS CUBANOS"**

**HERRERO Y COMPAÑIA**

Bacalados Escocia, Islandia y Noruega, legítimos, a precios muy económicos, encontrará el público en la acreditada casa de "LOS CUBANOS" **No confundirse:** Rúa 13 y 15.—Salamanca.

**Se ha recibido un gran surtido de camisas para caballero, gran fantasía, desde 2,50 en adelante.**

**Sro Gay**

**Plaza Mayor, núm. 38 (junto a Pasaje).**

Imprenta de *El Salmantino* Plazuela de San Isidro.

(c) Ministerio de Cultura 2007

## Obrador de ebanistería
DE
# Adrián Iglesias Sánchez
Zamora, 24.-Salamanca

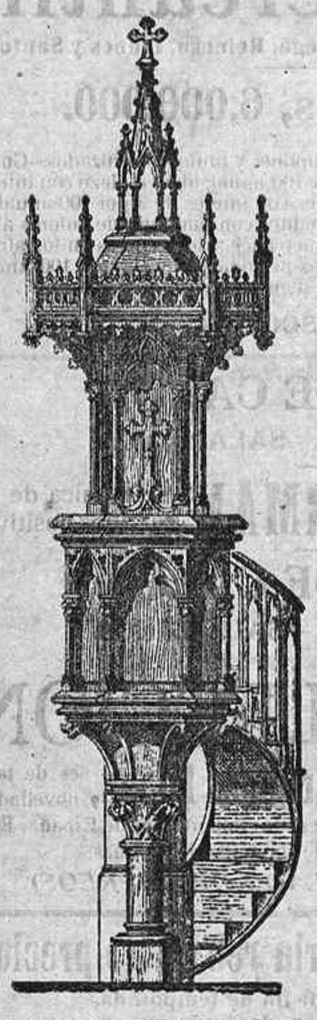

CASA PREMIADA
EN
VARIAS EXPOSICIONES

TRES MEDALLAS DE PLATA

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

**Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.**

---

Gran Relojería y Optica de
# ANTONIO FERREIRA
Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y nikel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, **40** pesetas; en nikel, **7**.

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, nikel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en nikel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, **1,25**; en relación de precio son los restantes.

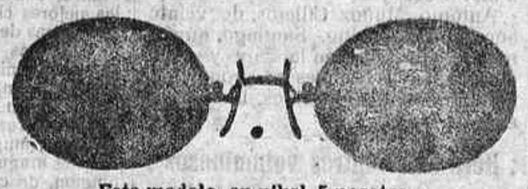

**Este modelo, en nikel, 5 pesetas.**

**Se despachan recetas de los señores oculistas.**

**Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.** Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

---

# GRAN ZAPATERIA "EL GALLO,,
## Doctor Riesco, 1.-Salamanca

**Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado para señora, caballero y niño.**

Especialidad en calzado de piso de goma y botines para señora y caballero

---

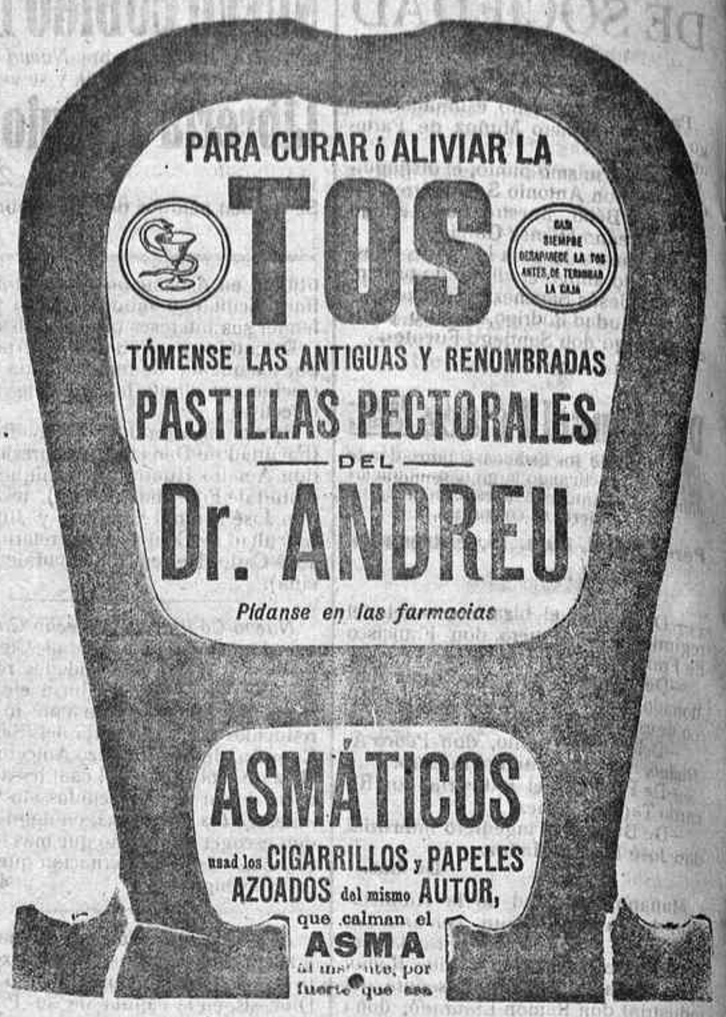


Cabinete de Electricidad Médica y Rayos X
del médico especialista **Mariano Fernández-Corredor y Chicote**

Tratamiento moderno por las corrientes de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oidos y vias genito-urinarias; radioterapia y fulguración para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y ozono para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estomago, almorranas, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; nebulizaciones y aviación para enfermedades de la piel, etc., etc. Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

**Consulta de once a una y de tres a cinco.-María de Molina, 3. VALLADOLID**

---

# LA URBANA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10

Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.--Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, muebles, fábricas, talleres, etc.

| | |
|---|---|
| Capital social (totalmente suscripto). | 5.000.000 de francos. |
| Capital desembolsado. | 1.250.000 — |
| Activo de la Compañía. | 106.000.000 — |

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:
**D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.-Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

---

## Dolor de cabeza
se quita en el acto con un sello
# BESOY
:-: PESETAS 0,25 :-:

---

# "Bazar Colón"

Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.

## Plaza de la Libertad, 11
(esquina a Pérez Pujol).
# "Bazar Colón,,

---

# Gran Fábrica de Alpargatas.

## Cazadores:

**Exigid siempre la Alpargata Impermeable CASA BULLON, y veréis es el calzado más cómodo, barato y de mejor presentación.--Se vende en los principales comercios.**

# Plaza Mayor, 3. (Salamanca) Tamames

---

**Los anuncios publicados en esta sección, costarán, las 25 primeras palabras, 25 céntimos, y cada palabra más tendrá solamente el aumento de 5 céntimos**

# ANUNCIOS ECONOMICOS
## -:- POR PALABRAS -:-

**Todos los anuncios ofreciendo o solicitando trabajo se publicarán gratis, abonando, únicamente, los 10 céntimos de impuesto del timbre para el Estado**

**Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:**

**Ultramarinos y coloniales.** Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cafés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

**Gran** surtido en tejidos del reino y extranjeros, paquetería y perfumería. La casa que más barato vende.—Pérez y Paradinas. Plaza del Mercado, 38 Salamanca.

**Calzados Peláez.** Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. -- Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

**No confundirse:** La casa Valls y Santos, ha recibido para esta temporada inmenso surtido de pescados en conserva, ofreciéndolos a precios reducidos. Plaza del Mercado, 15.

**Paños y novedades.** Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

**Pastelería "La Dalia,,** Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa.—Plaza Mayor.

**Garaje Salmantino.** La casa más antigua en construcción de carrosserie y y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles. — Bomati y Maldonado. Calle Zamora

**Peluquería.** Higiene, limpieza y servicio esmerado lo hallará el público en el elegante salón de peluquería de Ulpiano de Castro. Pozo Amarillo.

**El Buen Gusto.** Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

**No olvide usted** que la lámpara **Osram,** la última e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

**Sellos** de caucho o metal gran novedad, muy manejables e irrompibles, a precios baratísimos. Imprenta de EL SALMANTINO.

**Colchones de corcho.** Compren el colchón económico y fino de virutas de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración.—Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. Fé. 2.

**Para los autores.** Encuadernaciones con estampación en telas inglesas para grandes obras, a precios sumamente económicos. Casa Cornejo. Rúa, 51.

**Libros** de Derecho, Medicina y Literatura. Casa Colón. Plaza Mayor.

**Vinos de Jerez.** Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gino, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

**Para todos.** Parece increíble: Sidra espumosa superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y el vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rua, 13 y 15. Teléfono 22.

**Café Términus.** Este establecimiento es el más favorecido del público salmantino y en donde se sirven mejores artículos, con esmero y prontitud.—Doctor Riesco.

### Ofertas.

**Oposiciones a escuelas.** Preparación rápida, seria y concienzuda, por profesorado técnico y experimentado.--Brillantísimos resultados en convocatorias anteriores. Informarán en la redacción de EL SALMANTINO.

**Dependiente;** se ofrece para el ramo de paquetería y quincalla. Sin muchas pretensiones; buenas referencias. Informarán en la administración de EL SALMANTINO.

**Joven con carrera,** prepara para el ingreso en el Magisterio y para las oposiciones a escuelas. Precios económicos. Plaza de Barbalos, núm. 8. 2.º

### Ventas.

**Compra y venta.** Se vende la casa señalada con el número 4 de la calle de Romanones (antes Libreros), del precio y condiciones informarán, García Barrado, 26, Relojería.

**Aviso importante.** Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

### Demandas.

**Se necesitan** dependientes. Santos. Salamanca.

### Arriendos.

**Arriendo.** Se hace de la casa situada en la Ronda de Sancti-Spíritus, número 36. Informarán: Doctor Riesco, 25 (carnicería).

**Arriendo.** Se hace de la dehesa de Orejudos, a asto y labor, labrando 150 de las 800 huebras que tiene de cavida total.

Se admiten proposiciones, hasta el día 15 de Abril, en el domicilio de la propietaria: doña Josefa Reynoso. Serranos, 88, Madrid.

(c) Ministerio de Cultura 2007